

1. CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACION, MEDIANTE SORTEO, DE LA JUNTA ELECTORAL.

CENTRO: _____

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre sobre Órganos Colegiados de Gobierno de los Centros Docentes públicos y privados concertados, a excepción de los Centros para la Educación de Adultos y de los Universitarios, se convoca a todos los interesados a asistir al sorteo que se realizará en este Centro, el día _____ a las _____ horas, para la elección de un/una representante en la Junta Electoral, por cada uno de los sectores: profesores y profesoras, padres y madres de alumnos, alumnos y alumnas, en su caso, y personal de administración y servicios.

Las personas designadas junto con el Director/a del Centro, integrarán la Junta Electoral, encargada de organizar el proceso de elecciones de representantes en el Consejo Escolar del Centro.

El resultado de dicho sorteo será notificado personalmente a los designados; al mismo tiempo, se le convocará para el acto de constitución de la mencionada Junta Electoral.

_____ a _____ de _____ de _____
EL/LA DIRECTORA/A

2. CONVOCATORIA PARA LOS COMPONENTES DE LA JUNTA ELECTORAL

D./D^a. _____

De acuerdo con el resultado del sorteo efectuado el día _____ de _____

de _____ para formar la Junta Electoral, le comunico que en dicho sorteo ha sido designado/a como representante por el sector de _____ en la misma. Al mismo tiempo, queda convocado/a para la reunión que se celebrará en este Centro el día _____

de _____ de _____ a las _____ horas, con el siguiente Orden del Día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Lo que le comunico, rogando su asistencia a dicha reunión y su colaboración como miembro de la Junta Electoral.

_____ a _____ de _____ de _____
EL/LA DIRECTORA/A

3. ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL.

Celebrado el sorteo para la designación de los miembros que han de integrar la Junta Electoral el pasado día _____ de _____ de _____ cuyo resultado fue:

? Profesor/a: D./D^a _____

? Padre/Madres de alumnos/as: D./D^a _____

? Alumno/a: D./D^a _____

? Personal de Administración y Servicios: D./D^a _____

Convocados todos ellos por el Director/a del Centro _____

_____ y reunidos al efecto, a las _____ horas del día _____ de _____ de _____ de _____ se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a la constitución de dicha Junta que, de acuerdo con el Decreto 486/1996, de 5 de noviembre, y con la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 15/10/98, será la encargada de organizar el proceso electoral para la formación del Consejo Escolar del Centro.

A continuación, se da lectura a la normativa vigente y se acuerda:

- ? Aprobación y publicación de los censos electorales elaborados por el Centro.
- ? Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, que queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: el día _____ al día _____ de _____ de _____

2. Plazo de admisión de candidaturas: el día _____ al día _____ de _____ de _____

3. Fechas de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:

Padres y Madres de Alumnos: día _____ hora _____ lugar _____

Alumnos y Alumnas: día _____ hora _____ lugar _____

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las _____ horas del día _____ indicado.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA JUNTA ELECTORAL

V.B.
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

4. CREDENCIAL PARA LOS COMPONENTES DE LA JUNTA ELECTORAL

D./D^a.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 20 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre, ha sido designado/a como miembro de la Junta Electoral de este Centro por el sector de _____ (*)que dirigirá el proceso electoral del Consejo Escolar del mismo.

_____ a _____ de _____ de _____
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

(*) Profesores y profesoras, padres y madres de alumnos, alumnos y alumnas y personal de administración y servicios.

5. CENSO ELECTORAL DE ALUMNOS Y ALUMNAS.

CENTRO: _____

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CURSO Y GRUPO

(Los Centros de Educación Primaria sólo deberán hacer constar el nombre de los alumnos y alumnas del primer ciclo de E.S.O., en su caso).

El presente censo electoral de Alumnos y Alumnas, consta de _____

_____ (en letra) inscritos, comenzando en _____

y terminando en _____ .

_____ a _____ de _____ de _____

EL/LA SECRETARIO/A DE LA JUNTA ELECTORAL

V.B.
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

6. CENSO ELECTORAL DE ALUMNOS Y ALUMNAS.

CENTRO: _____

D./D^a. _____

Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de los arts. 20 y 21 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre.

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL de los/las alumnos/as, será expuesto en los tabloncillos de anuncios del Centro, desde el día de la fecha.
2. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día de la fecha hasta el día _____ de _____ de _____
3. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día _____ de _____ de _____ inclusive.
4. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloncillos de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____ .
5. La RESOLUCION de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloncillos de anuncios del Centro a partir del día _____ de _____ de _____ .
6. El SORTEO de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, mediante acto público, el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Cada elector hará constar en su papeleta un máximo de _____ nombres.
9. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas.

10. Finalizada las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que serán público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todos los componentes de la Mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera elegir.

_____ a _____ de _____ de _____
LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO
EL/LA PRESIDENTE/A

7. PROCLAMACION DE LAS CANDIDATURAS DE ALUMNOS Y ALUMNAS.

CENTRO: _____

D./D^a. _____

Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo, en virtud de los arts. 20, 21 y 28 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre.

PROCLAMA, en nombre de la Junta Electoral, las siguientes candidaturas de alumnos y alumnas de este Centro para la elección de los representantes por este Sector en el Consejo Escolar del mismo:

D./D^a. _____ (_____ *)

_____ a _____ de _____ de _____
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

(*) Siglas o indicativos de la Asociación de Alumnos y Alumnas y, Federación o Sindicato por la que, en su caso, se presenta.

8. SOLICITUD PARA ATUAR COMO SUPERVISOR/A EN LA VOTACIÓN DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y ALUMNAS.

D./D^a.

alumno/a del Curso/Grupo

Centro

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.4 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre.

SOLICITA actuar como supervisor/a de la votación de los representantes de alumnos/as de este Centro, siendo propuesto (1) por la Asociación de Alumnos/as

, o avalado (1) para ello por la firma de los diez electores que al dorso se relacionan.

_____ a _____ de _____ de _____

SR./A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL

(1) Cumpliméntese lo que proceda.

9. CREDENCIAL DE SUPERVISOR/A EN LA VOTACION DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y ALUMNAS.

D./D^a.

Presidente/a de la Junta Electoral del Centro

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.4 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre, acredita a D./D^a.

alumno/a de este Centro, para actuar como supervisor/a de la votación de los/las representantes de Alumnos/as en el Consejo Escolar de este Centro.

_____ a _____ de _____ de _____
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA
JUNTA ELECTORAL

10. ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL Y DE ELECCION DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y ALUMNAS.

D./D^a. _____
D./D^a. _____
D./D^a. _____

En la localidad de _____ y siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ reunidos en el Centro _____ de acuerdo con la convocatoria de elecciones de representantes de alumnos/as, y bajo la presidencia de D./D^a. _____

Director/a del Centro, se declara abierta la sesión, procediéndose a:

1. Constitución de la Mesa Electoral, formada por el/la directora/a del Centro y los alumnos/as elegidos/as por sorteo, cuyos nombres figuran, arriba.

2. Lectura de las candidaturas presentadas, que han sido:

_____ (_____ *)
_____ (_____ *)
_____ (_____ *)
_____ (_____ *)
_____ (_____ *)
_____ (_____ *)

3. Declarar abierta la votación a las _____ horas.

4. Finalizada la votación, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos _____
Votos en blanco _____
Votos nulos _____
TOTAL VOTOS EMITIDOS _____

Los votos válidos son los siguientes:

D./D^a. _____ (_____ *) N° de votos _____
D./D^a. _____ (_____ *) N° de votos _____

D./D^a. _____ (_____ *) N° de votos _____
 D./D^a. _____ (_____ *) N° de votos _____
 D./D^a. _____ (_____ *) N° de votos _____
 D./D^a. _____ (_____ *) N° de votos _____

En consecuencia, han sido elegidos como representantes de los alumnos/as en el Consejo Escolar:

D./D^a. _____ (_____ *)
 D./D^a. _____ (_____ *)

5. Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.
6. De acuerdo con el Decreto 486/1996, de 5 de noviembre, se procederá a enviar copia de la presente acta a la Junta Electoral, a efectos de la proclamación de candidatos/as electos/as.

Y sin más asuntos que tratar, el/la Presidente/a levanta la sesión a las _____ horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el V.B. del Presidente/a de la misma.

V.B. EL/LA SECRETARIO/A DE LA
 MESA
 EL/LA PRESIDENTE/A

EL O LOS RECLAMANTES DEMÁS COMPONENTES
 DE LA MESA

(*) Siglas o indicativos de la Asociación de Alumnos y Alumnas y, Federación o Sindicato por la que, en su caso, se presenta.